UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA DE LA SALUD HUMANA

CARRERA DE ENFERMERÍA

TEMA:

"REALIDAD ACTUAL Y NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN LOS CANTONES CHAGUARPAMBA Y OLMEDO DE LA CIUDAD DE LOJA PERIODO MARZO 2010 - ABRIL DE 2011"

TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA

AUTORA:

Ximena Yadira Herrera Caraguay

DIRECTORA:

Lic. Estrella Arciniega. Mg. Sc.

LOJA – ECUADOR

2010 - 2011

TÍTULO

“REALIDAD ACTUAL Y NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN LOS CANTONES CHAGUARPAMBA Y OLMEDO DE LA CIUDAD DE LOJA PERIODO MARZO 2010 - ABRIL DE 2011”.

AUTORÍA

Los contenidos, conceptos, ideas, comentarios, análisis, conclusiones y recomendaciones vertidas en la presente tesis son de exclusiva responsabilidad de la autora.

……

Srta. Ximena Yadira Herrera Caraguay.

CERTIFICACIÓN

Lic. Estrella Arciniega Mg. Sc.

DOCENTE DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA.

CERTIFICA:

Que en calidad de Directora del Trabajo de Investigación denominado: "**REALIDAD ACTUAL Y NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN LOS CANTONES CHAGUARPAMBA Y OLMEDO DE LA CIUDAD DE LOJA PERIODO MARZO 2010 - ABRIL DE 2011"** he dado la asesoría requerida a la aspirante: Ximena Yadira Herrera Caraguay, durante el proceso de investigación y desarrollo de ésta tesis, previa a la obtención del Título de Licenciada en Enfermería, la cual cumple con los requisitos para ser aceptado por el Tribunal de Grado correspondiente, por esta razón autorizó su presentación.

Loja, Julio de 2011

……

DIRECTORA DE TESIS

AGRADECIMIENTO

Al culminar la presente tesis la dedico a DIOS por su inagotable amor y sabiduría. De igual manera dedico con cariño y afecto a mis padres que han sabido guiarme en todas las facetas de mi vida, mis hermanas quienes me brindaron todo su apoyo incondicional y han compartido gran parte de mis horas en el constante aprendizaje de mí vida.

Ximena Yadira Herrera Caraguay.

DEDICATORIA

Agradezco a la Universidad Nacional de Loja, por formar profesionales con sentido ético y humano. A las Autoridades y Docentes de la Carrera de Enfermería.

De manera especial a la Lic. Estrella Arciniega por su apoyo incondicional y oportuno brindado en la dirección de la presente tesis.

Finalmente a todos quienes de una u otra manera contribuyeron para la culminación de la presente tesis.

La Autora.

INDICE

CONTENIDOS **Págs.**

Título……..... I

Autoría……. III

Certificación……..... IV

Agradecimiento…… V

Dedicatoria……. VI

Índice……... VII

Resumen……. 1

Summary……. 4

Introducción……..... 7

Revisión de Literatura…….. 12

Metodología…… 29

Resultados…… 33

Discusión…… 43

Conclusiones…… 53

Recomendaciones…… 56

Bibliografía…… 58

Anexos…… 63

RESUMEN

Ante la falta de seguimiento a egresados y profesionales de la carrera de enfermería; así como por la ausencia de registros oficiales respecto a recursos humanos disponibles, inserción laboral, ocupación, demanda; y al desconocer las necesidades de formación en los profesionales de enfermería en los cantones Chaguarpamba y Olmedo de la provincia de Loja, se realizó un estudio de tipo descriptivo durante el periodo comprendido entre el 2010 y 2011, en el cual se aplicó una encuesta previamente estructurada en un total de 6 profesionales de enfermería con el principal propósito de conocer la realidad de los profesionales de enfermería, para elevar la calidad y pertinencia social en relación a las necesidades locales y regionales de la Región Sur del Ecuador; para tal propósito fue necesario indagar respecto a las funciones por ellos desempeñadas y las principales necesidades de formación demandadas.

Una vez concluido el presente estudio investigativo los resultados determinaron que los profesionales de enfermería que trabajan en los cantones de Chaguarpamba y Olmedo de la provincia de Loja desempeñan funciones relacionadas con la Administración y Gestión es decir la Gerencia, y la Dirección y Coordinación, las cuales están estrechamente relacionadas con las necesidades de formación requeridas, que corresponden precisamente con la Administración y gestión, en las que se incluye el Liderazgo y el Desarrollo Humano, además de Salud Comunitaria: APS,

Promoción en Salud, Gestión y Desarrollo Comunitario. Finalmente con los resultados obtenidos se logró diseñar una base de datos que facilitará el acceso rápido a la información requerida respecto a la realidad actual de los profesionales de enfermería en la Región Sur del Ecuador.

Palabras claves: Realidad actual, funciones del personal de enfermería, necesidades de formación, profesional de enfermería.

SUMMARY

Before the pursuit lack to Alumni of the infirmary career, as well as for the absence of official registrations regarding available human resources, labor insert, occupation, demands; and when ignoring the formation necessities in the infirmary professionals in the cantons Chaguarpamba and Olmedo of the county of Loja, he/she was carried out a study of descriptive type during the period understood among 2010 2011, in which a survey was applied to a total of 6 infirmary professionals with the purpose of identifying the current reality of the infirmary professionals and its main formation necessities.

Once concluded the present investigative study the results determined that the nurse professionals that work in the cantons of Chaguarpamba and Olmedo of the county of Loja carry out functions related with the Administration that is to say the Management, and the Direction and Coordination, which are closely related with the required formation necessities that correspond in fact with the Administration, in those that is included the Leadership and the Human Development, besides Community Health: APS, Promotion in health, Administration and Community Development. Finally with the obtained results it was possible to design a database that will facilitate the quick access to the information required regarding the current reality of the nurse professionals in the South Region of the Ecuador.

Key words: Current reality, work of the personnel of nurse, formation necessities, nurse Professional.

INTRODUCCIÓN

A nivel de Latinoamérica durante el último decenio del siglo XIX y el primero del siglo XX, se inició la creación de escuelas de enfermería, pero durante éste período en muchos países la formación de enfermeras no estaba vinculada a las universidades; los cursos se efectuaban en hospitales, conventos o escuelas de artes manuales, y eran dictados por médicos y religiosas; la enseñanza se impartía en momentos de epidemias, conflictos militares y campañas sanitarias.

En Ecuador, la carrera de enfermería se origina en Quito mediante decreto N.- 653 en el año 1946; su funcionamiento comenzó en la Universidad Central del Ecuador en 1969; más tarde en 1982 surge un nuevo modelo de formación de licenciadas/os en enfermería con una formación durante 4 años; en aquel entonces su visión y misión consistía en brindar una óptima calidad de atención en salud. En la actualidad el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, aún no integra el papel de la enfermería como proceso de modernización, disminuyendo significativamente las oportunidades de perfeccionamiento académico tan necesario para el desarrollo y mejoramiento de este particular sector.

En la provincia de Loja, no se han realizado estudios y seguimientos a egresados de la carrera de enfermería por lo que no se cuenta con cifras oficiales sobre el número de profesionales; por lo tanto es importante

potenciar investigaciones respecto a la realidad de los profesionales de enfermería, con énfasis en cuanto a ocupación y funciones; para de ésta manera enfrentar los grandes retos y tendencias que puedan existir. La falta de seguimiento a egresados de la carrera de enfermería y la ausencia de registros oficiales hacen necesario la realización del presente trabajo investigativo con el propósito de crear una base de datos que incluya los recursos humanos disponibles, la inserción laboral, ocupación, y demanda en los profesionales existentes en los cantones Chaguarpamba y Olmedo de la provincia de Loja.

Ante la problemática presentada en detalle, se decidió investigar el siguiente tema: "**REALIDAD ACTUAL DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA Y NECESIDADES DE FORMACIÓN EN LOS CANTONES CHAGUARPAMBA OLMEDO DE LA PROVINCIA DE LOJA".** Con la determinación de las principales necesidades de formación y realidad actual se busca formar profesionales más competitivos, líderes e investigadores que mediante la integración de valores éticos, conocimientos y habilidades que desarrollen su potencial profesional a partir de la investigación correlacionada con la situación actual del sector que permita elaborar fundamentalmente estrategias de planificación, y organización de los servicios de salud.

Para lograr el desarrollo y cumplimiento del presente estudio de investigación respecto a la realidad de los profesionales de enfermería; se formularon los siguientes objetivos: en primer lugar conocer las funciones que desempeñan y necesidades de formación de los profesionales de enfermería en los cantones de Chaguarpamba y Olmedo de la provincia de Loja; y con la información obtenida diseñar una base de datos que facilite la identificación de problemas prioritarios del sector, para de ésta manera adoptar las medidas correctivas necesarias que permitan elevar la calidad y pertinencia social en relación a las necesidades locales de la Región Sur del Ecuador.

Una vez concluido el presente estudio y en base a los objetivos planteados se logró conocer que los profesionales de enfermería en los cantones de Chaguarpamba y Olmedo de la provincia de Loja desempeñan funciones en Administración y Gestión es decir la Gerencia, y la Dirección y Coordinación de su lugar de trabajo y precisamente las necesidades de formación identificadas están directamente relacionadas con dichas funciones.

Además de ello se diseñó y elaboró una base de datos, adecuada a las condiciones económicas, políticas, sociales propios de la Región Sur del Ecuador ; en la que se incluyó aspectos importantes respecto a la ocupación, rol, demanda y necesidades de formación de los profesionales de Enfermería en los cantones de Chaguarpamba y Olmedo de la provincia de Loja; la cual

se encuentra disponible y accesible como material referencial en la adecuación de programas de formación y educación continua de los profesionales de Enfermería.

REVISIÓN DE LITERATURA

ASPECTOS CONCEPTUALES PERTINENTES

ENFERMERÍA

CONCEPTO

La Enfermería es la ciencia del cuidado de la salud del ser humano. Es una disciplina que en los últimos años ha ido definiendo cada vez más sus funciones dentro de la salud. Además se encarga del estudio de las respuestas reales o potenciales de la persona, familia o comunidad tanto sana como enferma en los aspectos biológico, psicológico, social y espiritual.

ENFERMERÍA COMO PROFESIÒN

Es una profesión de ayuda como tal ofrece servicios que contribuyen a la salud y el bienestar de las personas, tiene consecuencias vitales para la persona que recibe los servicios, cubren las necesidades que no pueden ser cubiertas por la persona, familia, comunidad.

La enfermería requiere que sus miembros posean una cantidad significativa de formación, esta debe aumentar en profundidad y amplitud a medida que se expanda el conocimiento científico.

Hoy es un componente vital e indispensable del sistema de prestación de la atención sanitaria, ya que siempre ha sido una profesión de servicio, deben de proporcionar cuidados de calidad, calidez con un alto sentido de responsabilidad evitando practicas incompetentes no éticas.[1]

FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

HISTORIA

La enfermería en la historia ha tenido un protagonismo secundario se limitaba al cuidado de las necesidades más básicas del individuo de una forma totalmente empírica. En un inicio las enfermeras eran educadas en los hospitales y en las escuelas internas donde las religiosas eran las encargadas de impartir los conocimientos.

La evolución de la enfermería se efectúa con cambios, donde la educación pasó a manos de las universidades, específicamente la Universidad Central del Ecuador donde el modelo de atención. Desde el año 1965 la enfermería

[1] http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5165/1/CC_05_07.pdf

ha dado riendas sueltas a su evolución y su protagonismo toma importancia e interés con capacidad de realizar acciones conjuntamente con los demás miembros.

ESCUELAS DE ENFERMERÍA EN ECUADOR

Una vez establecido que las universidades serían las encargadas de la educación básica de las enfermeras, se plantearon la creación de Escuelas de Enfermería las cuales quedarían ligadas directamente a las Facultades de Medicina, por ser una carrera con mucha relación. Las principales universidades que tienen escuelas de enfermería y han mantenido una importancia durante mucho tiempo son: Universidad Central del Ecuador en la ciudad de Quito, Pontificia Universidad Católica del Ecuador en Quito y una sede en la ciudad de Esmeraldas y las de posterior creación pero que no dejan de tener su importancia son: Universidad Estatal de Guayaquil, Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Universidad de la ciudad de Portoviejo, Universidad de Ibarra de la ciudad de Imbabura. A nivel de la Región Sur del Ecuador la Universidad Nacional de Loja; estas escuelas ofrecen el título de Licenciado en Enfermería, en períodos de años académicos. [2]

[2] http://hist.library.paho.org/Spanish/EMS/5593.pdf

El progreso adquirido ha sido muy notorio, actualmente la enfermera universitaria, puede fácilmente vincularse a organizaciones de salud del sector público y privado, organismos internacionales, servicios comunitarios, fundaciones, empresas privadas, industrias farmacéuticas, docencia universitaria, organizaciones no gubernamentales, en equipos de investigación, que le permiten aplicar sus conocimientos y desenvolverse como tal. Con el pasar del tiempo, la Enfermería ha abierto otros campos dentro de la profesión con el avance de la ciencia y la competencia de este mundo globalizado, los profesionales se han visto en la necesidad de consolidar un conocimiento científico – técnico, que le permite realizar funciones más elevadas en la práctica profesional, organizándose mediante Diplomaturas, Especialidades y Maestrías; entre estas tenemos:

- Planificación Estratégica.
- Peri neonatología.
- Pediatría.
- Oncología.
- Salud Mental y Psiquiatría.
- Ginecología y Obstetricia.
- Cuidados Intensivos.
- Atención del Adulto.

ESCUELA DE ENFERMERÍA A NIVEL DE LA PROVINCIA DE LOJA

En el año de 1977 se crea la escuela de enfermería como segunda escuela de la facultad de ciencias médicas respondiendo a la necesidad de formación de profesionales en la provincia de Loja, cuya estructura curricular se encuentra unificada con los criterios de ASEDEFE (Asociación Ecuatoriana de Escuelas y Facultades de Enfermería), otorgando el título de licenciada/o en enfermería, con un tiempo de formación de tres años en donde existe la adquisición de conocimientos teórico-práctico y un año de internado rotativo que consiste en una pasantía en establecimientos de salud del estado como es el Hospital Isidro Ayora y demás unidades operativas.

La universidad establece un convenio con el Ministerio de Salud Pública para que los profesionales egresados trabajen para las casas asistenciales del país, durante un año, con remuneración y todas las prestaciones sociales que como trabajador del estado merece. Así una vez concluida esta etapa que se conoce como Año de Salud Rural, el profesional está en la capacidad de ejercer su profesión en cualquier establecimiento sanitario del país.

PERFIL DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA

Hay varias vías formativas para convertirse en una enfermera titulada inicialmente las escuelas hospitalarias de enfermería se desarrollaron para formar profesionales para trabajar dentro de esas instituciones, actualmente el profesional de Enfermería tiene una amplia oportunidad de ejercer el

cuidado de la persona en salud en los diferentes niveles de atención, buscando servicios especializados de calidad con profundo compromiso social y ético. Por lo cual presenta el siguiente perfil:

Demuestra compromiso con su autodesarrollo personal, perfeccionamiento profesional, de acuerdo a los avances científicos, tecnológicos y humanísticos.

Aplica el conocimiento, la experiencia, el razonamiento al emitir juicios con actitud crítica y reflexiva para tomar decisiones efectivas en la solución de problemas.

Se integra a la comunidad y se adapta a diversas situaciones con compromiso social respeto a la diversidad cultural.

Diseña, ejecuta, difunde proyectos de investigación de enfermería que propicien el cambio social.

Demuestra en su actuar personal y profesional principios, valores éticos, respeto a las normas vigentes.

Provee cuidado integral aplicando conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos para satisfacer las necesidades de salud de las personas desde la concepción hasta la muerte.

Dirige, evalúa los programas, actividades de promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación de la salud, en los diferentes grupos etarios, propiciando la participación de la familia y de la comunidad.

Gerencia, administra los servicios de enfermería y de salud en los diferentes niveles de atención prevención, haciendo uso de metodologías y técnicas innovadoras.

Sus posibilidades laborales y de desarrollo profesional abarcan los siguientes campos:[3]

- Hospitales.
- Centros Asistenciales del Ministerio de Salud.
- Fuerzas Armadas y Policiales.
- Clínicas.
- Consultorios Particulares.
- Organizaciones no gubernamentales (ONGS).
- Centros de Investigación.
- Docencia en Universidades.
- En Laboratorios Farmacéuticos o de material y equipo electro.
- Ejercicio libre de la Profesión: Consultorios de Enfermería, así como el cuidado integral individualizado en el domicilio.
- Ámbito industrial: Departamentos de Seguridad e Higiene.

ROL DE LA ENFERMERA

El rol fundamental que la caracteriza es su especial énfasis en la prevención y promoción de la salud. Su práctica se sustenta en:

[3] http://www.puce.edu.ec/index.php?pagina=facultad8

El manejo de la epidemiología social que le permite formular, con la acción conjunta del resto de miembros del equipo de salud y la comunidad, un diagnóstico, una programación, un sistema de monitoreo y evaluación, a una red de servicios. Además del control y vigilancia epidemiológica.

El conocimiento científico, técnico, clínico que le permite aportar al diagnóstico, aplicar las prescripciones médicas, prestar atención de enfermería a personas sanas, enfermas, familia, comunidad, detectar problemas y referirlos al médico.

En una actitud humana que reconoce el derecho de la población, a la salud, al respecto a su cultura, y a prácticas de salud tradicionales, el derecho de estar informada de las acciones de salud que se ejecutan sobre si y a la participación en ella, al desarrollo de una relación solidaria con personas, familia, comunidad y compañeros de trabajo.

En la gestión administrativa de la unidad de salud para garantizar el cumplimiento de las actividades programadas en calidad y en cantidad.

En la apertura a la educación permanente de sí mismo, del equipo de salud con el cual trabaja, a la formación de recursos humanos y en forma especial a la educación comunitaria.

En el desarrollo de una capacidad investigativa que le permite profundizar en el conocimiento de distintos aspectos de la problemática local para contribuir en el mejoramiento de los niveles de vida de la población.

MARCO JURÍDICO

LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL DE LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS DEL ECUADOR

Esta Ley ampara y garantiza el ejercicio profesional de quienes hayan obtenido el título de Enfermera o Enfermero, conferido por las Universidades del país legalmente constituidas y de quienes habiéndolo obtenido en el exterior lo revalidaren de conformidad con la Ley.

Todas las instituciones, organismos y empresas de Derecho Público o de Derecho Privado, que operen en el Ecuador y que tengan más de cien empleados y trabajadores, deberán contar obligatoriamente con los servicios profesionales de por lo menos una enfermera o enfermero en su departamento o dispensario médico. Esta Disposición rige también para establecimientos educacionales[4].

DERECHOS Y OBLIGACIONES

En las instituciones de la salud pública o privadas no se podrá contratar personal de enfermería que no posea los respectivos títulos profesionales para el desempeño de las funciones detalladas.

[4] http://www.fenfermerasecuador.org/html/leyejercicio.html

En el sector público de la salud para llenar los cargos en los cuales se desempeñan funciones relacionadas con los profesionales en enfermería se los hará mediante concursos públicos de títulos y merecimientos; y, oposición. Todo lo relacionado con ascensos y promociones se regulará en la Ley de Escalafón y Sueldos de las Enfermeras y Enfermeros del Ecuador.

La Federación Ecuatoriana de Enfermeras y Enfermeros o los colegios provinciales vigilarán y denunciarán el ejercicio ilegal de la profesión ante las autoridades competentes.

En caso de incumplimiento el empleador será sancionado pecuniariamente por el Ministerio de Salud Pública con una multa no menor a cinco salarios mínimos vitales generales vigentes, sin perjuicio de las demás sanciones que procedan.

Son obligaciones de las enfermeras y enfermeros amparados por la presente Ley, las siguientes:

a) Ejercer su profesión aplicando los principios éticos, morales y de respeto a los derechos humanos del paciente;

b) Brindar cuidado directo de enfermería a los pacientes y usuarios, garantizando una atención personalizada y de calidad;

c) Cumplir puntualmente las jornadas de trabajo establecidas de la siguiente manera: seis horas de trabajo diurno, doce horas de trabajo nocturno cada dos noches y dos días de descanso semanal;

d) Dar estricto cumplimiento a las prescripciones tratamientos indicados por el médico;

e) Las enfermeras y enfermeros están obligados a prestar sus servicios de manera extraordinaria en casos de catástrofes, emergencias, guerras y otras situaciones de gravedad que afecten al país; y,

f) Las demás que les asigne esta Ley y su Reglamento.

REMUNERACIONES

En todos los Organismos del Estado y las Entidades de Derecho Público, o de Derecho Privado con finalidad social o pública, el sueldo de las enfermeras y enfermeros se regulará por la respectiva Ley de Escalafón y Sueldos.

NECESIDADES DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DE ACUERDO A LA POBLACIÓN

A nivel mundial hay más de 59 millones de trabajadores de la salud, con una distribución desigual entre los países. El personal sanitario tiende a concentrarse en las regiones más ricas, donde las necesidades de salud son menos acuciantes. Su disponibilidad numérica sigue siendo lamentablemente insuficiente para cubrir las necesidades sanitarias se calcula que el déficit total es de 4,3 millones de trabajadores.

De este modo se puede ilustrar que las necesidades de profesionales de enfermería por 10.000 habitantes en América Latina, es de 97 originando a nivel de los países que conforman esta región una altísima deuda social.

La escasez de información actualizada y fiable limita sobremanera a nivel nacional formular estrategias basadas en datos documentados que permitan solventar la crisis de personal sanitario y poner en pie sistemas sanitarios que atiendan las necesidades de las poblaciones desfavorecidas.

La labor de la enfermera se centra en la solución de problemas de forma inter y multidisciplinaria, que tengan relación con las necesidades de salud, del individuo y comunidad que pueden ser locales, regionales y nacionales.

Se ha detectado por parte de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización Mundial de la Salud (OMS), que la atención de la enfermería en el país se concentra en los vastos centros urbanos, específicamente en los niveles de especialidad, hospitales nacionales etc.,

dejando a los centros urbano marginales y a los rurales en una desproporción de atención, lo que conllevan a que los niveles de cobertura sean limitados, además el bajo registro de personal profesional frente al aumento de personal auxiliar denota un elemento importante para la existencia de riesgos en la atención.

Las enfermeras siempre tratan de brindar una atención de salud con servicios accesibles, oportunos, con capacidad técnica científica, son generadoras de una atención de salud de calidad y humanizada dando prioridad a la población más necesitada, con énfasis en la prevención, promoción, rehabilitación con participación social, visión gerencial, vigilancia epidemiológica y tratado comunitario.

DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES Y PLANIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN

La planificación de los recursos humanos para la salud es responsabilidad del Ministerio de Salud Pública del Ecuador y las Universidades, esta planificación se realiza en estrecha coordinación con las Direcciones Provinciales de Salud, Las necesidades son informadas por los niveles provinciales a sus respectivos homólogos nacionales.

LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PRINCIPIOS DEL SISTEMA

El Sistema de Educación se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno. Igualdad de oportunidades. Calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

NIVELES DE FORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Tercer nivel, de grado, orientado a la formación básica en una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión. Corresponden a este nivel los grados académicos de licenciado y los títulos profesionales universitarios o politécnicos, y sus equivalentes. Sólo podrán expedir títulos de tercer nivel las universidades y escuelas politécnicas.

Cuarto nivel, de postgrado, está orientado al entrenamiento profesional avanzado o a la especialización científica y de investigación. Corresponden

al cuarto nivel el título profesional de especialista: y los grados académicos de maestría. PhD o su equivalente.

NOMENCLATURA DE LOS TÍTULOS

El Consejo de Educación Superior unificará y armonizará las nomenclaturas de los títulos que expidan las instituciones de educación superior en base a un Reglamento aprobado por el Consejo de Educación Superior

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS O MATERIAS

Las instituciones del sistema de educación superior podrán reconocer créditos o materias aprobadas en otras instituciones del sistema de educación superior, sujetándose al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de Régimen Académico y en lo dispuesto por la entidad elegida.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS

Todas las instituciones de los sistemas de educación superior, públicos y particulares, deberán instrumentar un sistema de seguimiento a sus graduados y sus resultados serán remitidos para conocimiento del Consejo de Evaluación. Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

TESIS DIGITALIZADAS

Todas las instituciones de educación superior estarán obligadas a entregar las tesis que se elaboren para la obtención de títulos académicos de grado y posgrado en formato digital para ser integradas al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

DE LA GARANTÍA DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA HASTA EL TERCER NIVEL

Se garantiza la gratuidad de la educación superior pública hasta el tercer nivel. La gratuidad observará el criterio de responsabilidad académica de los y las estudiantes.

REQUISITOS PARA APROBACIÓN DE CURSOS Y CARRERAS

Los requisitos de carácter académico y disciplinario necesarios para la aprobación de cursos y carreras, constarán en el Reglamento de Régimen Académico, en los respectivos estatutos, reglamentos y demás normas que rigen al Sistema de Educación Superior. Solamente en casos establecidos excepcionalmente en el estatuto de cada institución, un estudiante podrá matricularse hasta por tercera ocasión en una misma materia o en el mismo ciclo, curso o nivel académico.

METODOLOGÍA

TIPO DE ESTUDIO

El presente trabajo de investigación es de tipo descriptivo.

ÁREA DE ESTUDIO

El presente estudio investigativo se realizó en los cantones de Chaguarpamba y Olmedo de la provincia de Loja.

UNIVERSO

Constituido por todos los profesionales de enfermería que laboran en las instituciones estatales y privadas de la provincia de Loja.

MUESTRA

La muestra estuvo constituida por los profesionales de enfermería que laboran en los cantones de Chaguarpamba y Olmedo de la provincia de Loja. Para el caso del presente estudio en el cantón de Chaguarpamba se encontró que laboran en la cabecera cantonal dos profesionales de enfermería y en la Parroquia Buenavista dos profesionales de igual forma.

En el cantón Olmedo en la cabecera cantonal existe actualmente una enfermera y en la Parroquia La Tingue de igual forma un profesional de

enfermería. Dando como resultado un total de seis profesionales de enfermería para éstos cantones.

PROCEDIMIENTOS ÉTICOS

Previamente se solicitó el consentimiento de los participantes, garantizándoles absoluta confidencialidad de los resultados obtenidos.

MÉTODOS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS

Para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos planteados en la presente investigación se procedió a solicitar el permiso correspondiente al Director de los centros de salud de Chaguarpamba y Olmedo, contando con la autorización respectiva se realizó la aplicación de encuestas al personal de enfermería que labora en dichas instituciones a fin de poder recabar la información correspondiente.

A continuación se elaboró una encuesta la cual estuvo conformada por preguntas cerradas y abiertas, en las primeras las personas interrogadas debieron ceñirse a una, dos o tres formas de respuesta en cambio en las segundas los encuestados (as) respondieron de acuerdo a su criterio. (Ver Anexo 1)

PLAN DE TABULACIÓN Y ANALISIS DE DATOS

Se utilizó tablas de datos en Microsoft Excel 2010. Luego se realizó el análisis descriptivo de los datos calculando proporciones. A continuación se procedió a elaborar gráficas, para una mejor interpretación y análisis de los datos.

RESULTADOS

GRÁFICO N.- 1.

Distribución de los profesionales de Enfermería por Sexo.

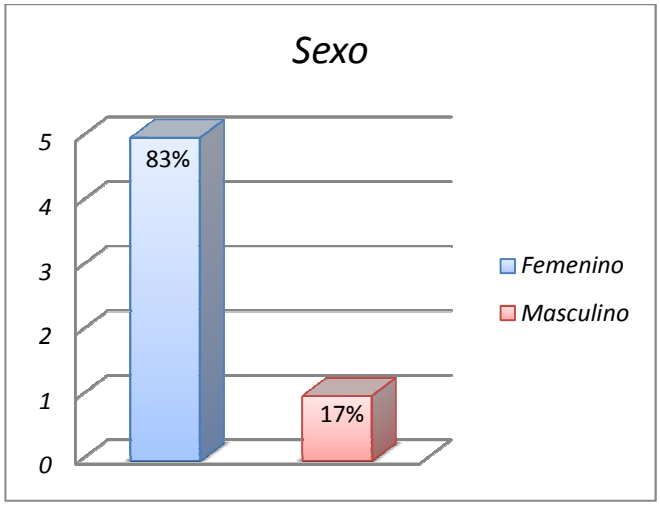

FUENTE: Encuestas.
AUTORA: Ximena Yadira Herrera Caraguay

INTERPRETACIÓN: Del total de profesionales de Enfermería investigados (6) en su mayor parte está representada por mujeres, en un número de 5 lo que corresponde al 83% y 1 hombre que representa el 17%.

GRÁFICO N.- 2.

Distribución de los profesionales de Enfermería por Edad.

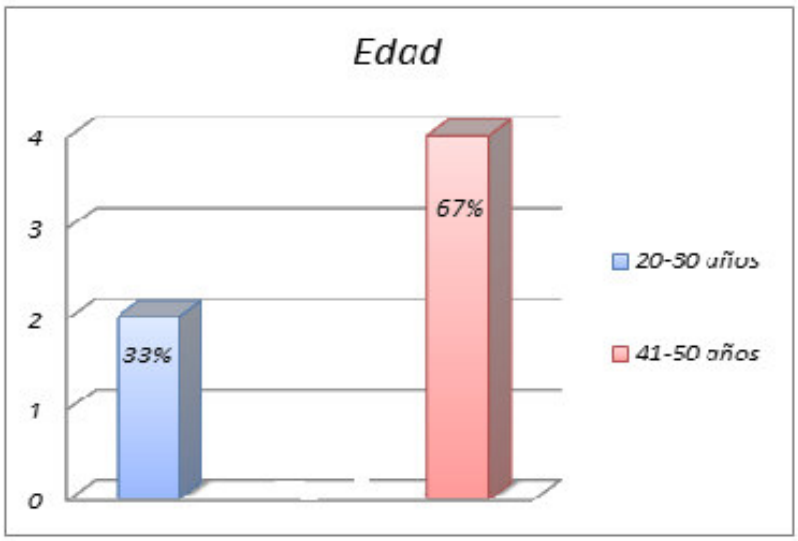

FUENTE: Encuestas.
AUTORA: Ximena Yadira Herrera Caraguay

INTERPRETACIÓN: El presente gráfico indica que del total de profesionales de Enfermería investigados (6), el rango de edad que prevaleció fue el de 41-50 años en un número de 4 lo que corresponde el 67%, mientras que de 20-30 años en número de 2 lo que corresponde al 33%.

GRÁFIC0 N.- 3.

Distribución de Profesionales de Enfermería Según Universidad en que cursaron sus estudios

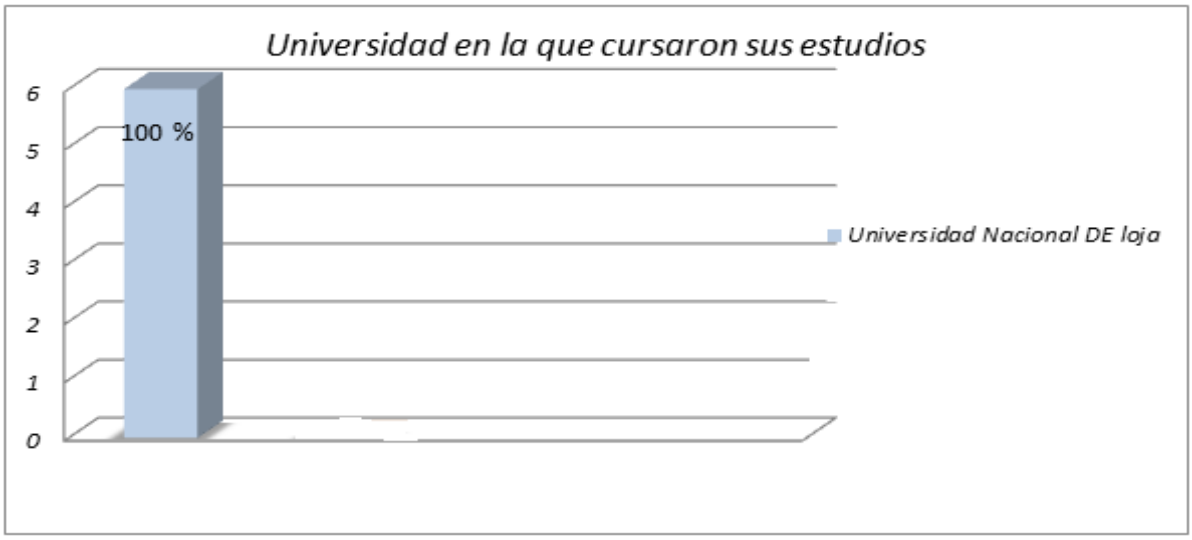

FUENTE: Encuestas.
AUTORA: Ximena Yadira Herrera Caraguay

INTERPRETACIÓN: El total de profesionales de Enfermería tuvieron su formación académica en la Universidad Nacional de Loja, evidenciándose el prestigio y preferencia de dicha institución para la formación en esta rama.

GRÁFICO N.- 4.

Nivel de estudios de los profesionales de Enfermería de los cantones Chaguarpamba y Olmedo

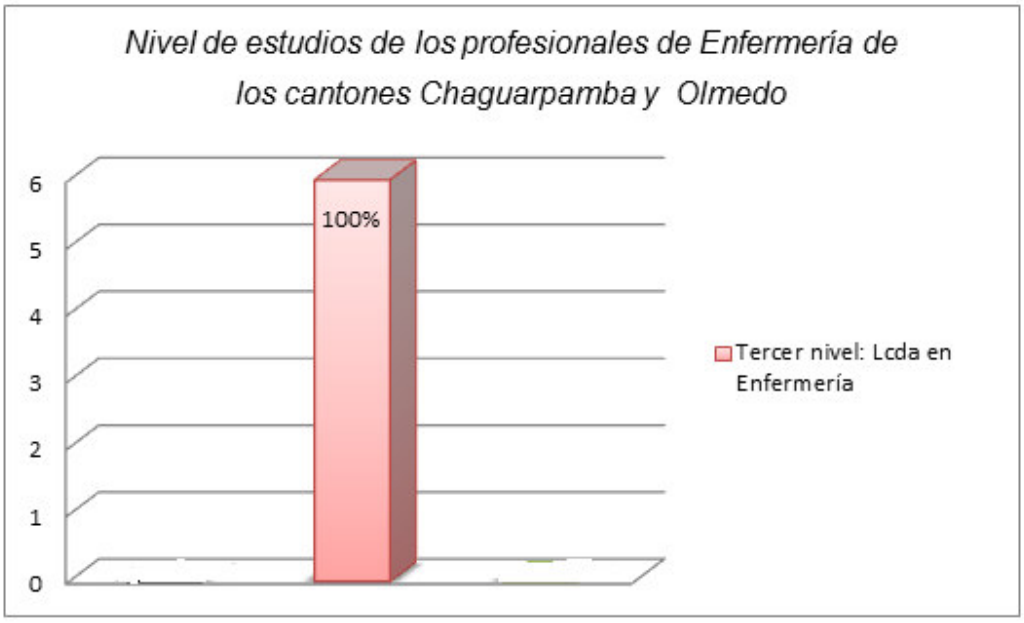

FUENTE: Encuestas.
AUTORA: Ximena Yadira Herrera Caraguay.

INTERPRETACIÓN: Los profesionales de Enfermería poseen un nivel de formación de tercer nivel, es decir Licenciatura en Enfermería lo cual corresponde al 100%, mientras que ninguno de ellos posee nivel de formación de cuarto nivel: Diplomado, Especialista o Magister.

GRÁFICO N.- 5.

Profesionales de Enfermería según la residencia de trabajo de los cantones Chaguarpamba y Olmedo

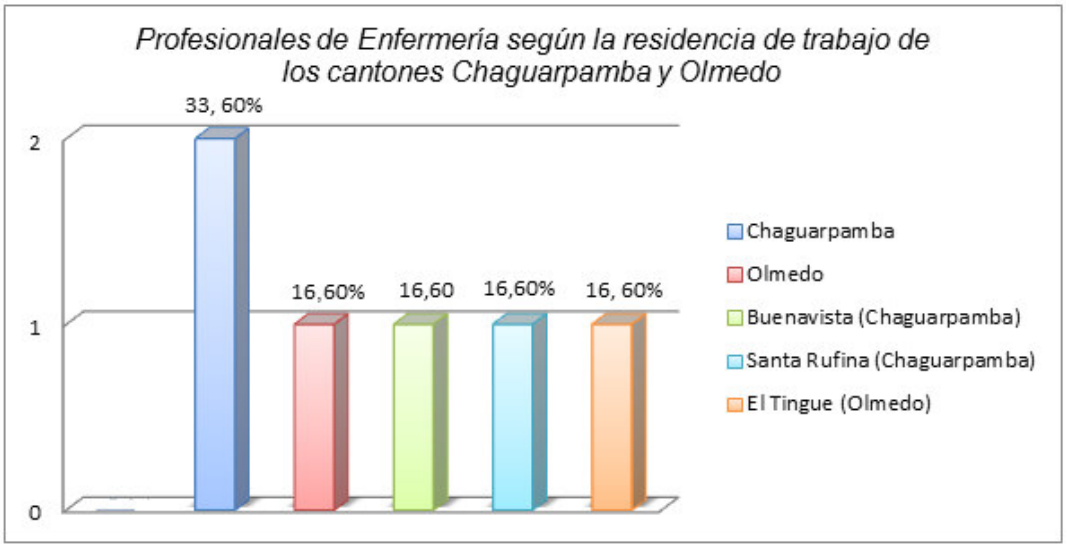

FUENTE: Encuestas.
AUTORA: Ximena Yadira Herrera Caraguay.

INTERPRETACIÓN: Los profesionales de Enfermería tienen su lugar de residencia laboral en los cantones Chaguarpamba 2 profesionales 33.60%, en Olmedo 1 (16.60%), mientras que los restantes 3 profesionales residen en las parroquias Buenavista 16.60%, Santa Rufina 16.60%, El Tingue 16.60% cada una con 1 profesional de Enfermería respectivamente.

GRÁFICO N.- 6.

Profesionales de Enfermería que laboran en los cantones Chaguarpamba y Olmedo, institución de trabajo

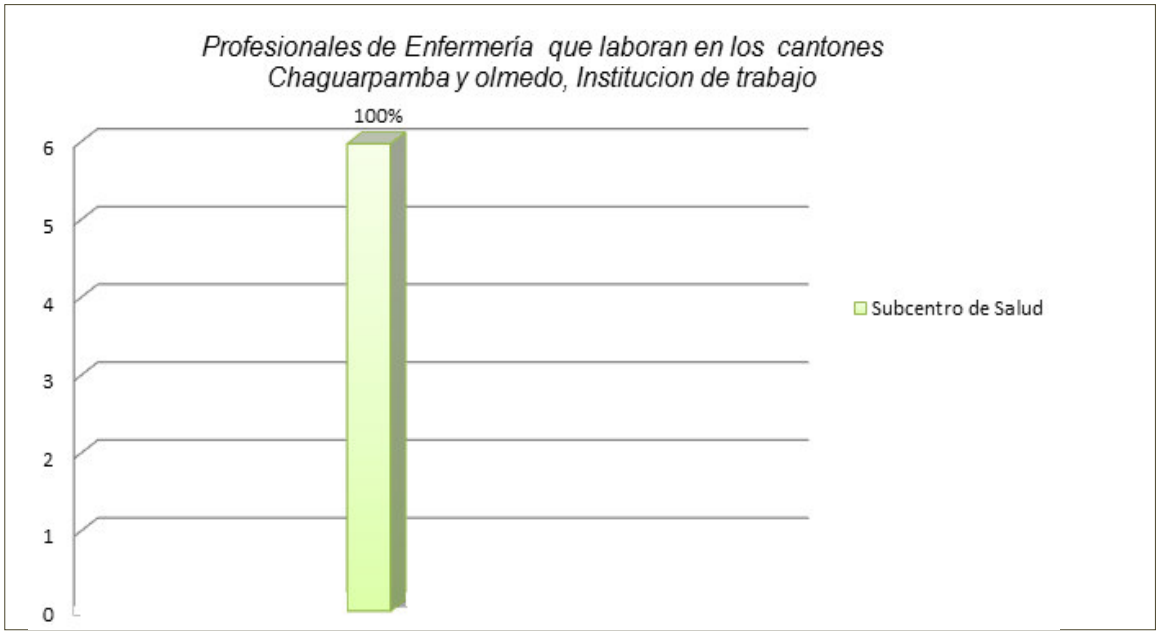

FUENTE: Encuestas.
AUTORA: Ximena Yadira Herrera Caraguay.

INTERPRETACIÓN: Se ha podido evidenciar que en su totalidad los profesionales de Enfermería trabajan en Subcentros de Salud lo equivale al 100%.

GRÁFICO N.- 7.

Funciones que desempeñan de acuerdo al nivel de formación

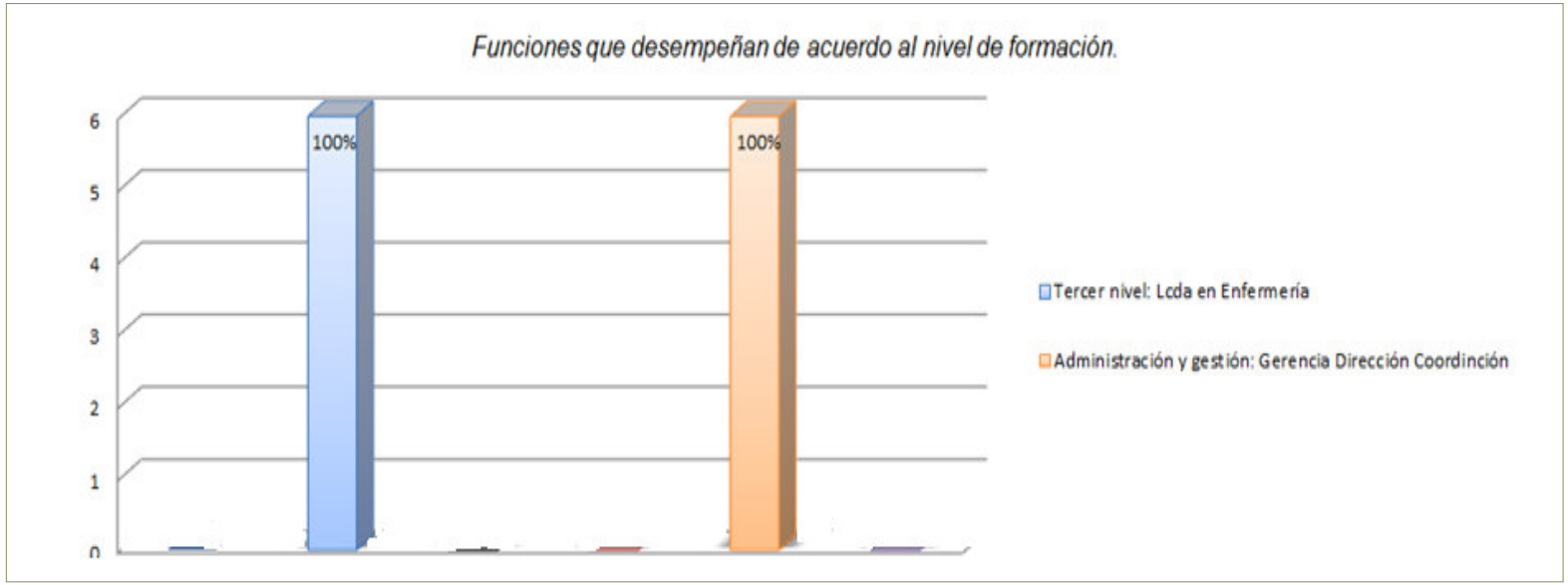

FUENTE: Encuestas.
AUTORA: Ximena Yadira Herrera Caraguay

INTERPRETACIÓN: Los profesionales de Enfermería tienen un nivel de formación de tercer nivel 100%, con el que desempeñan funciones relacionadas con la Administración y gestión es decir la Gerencia, Dirección y Coordinación de la institución en la que trabajan lo que equivale también al 100%

GRÁFICO N.- 8.

Necesidades de formación de acuerdo a las actividades que desempeñan.

FUENTE: Encuestas.
AUTORA: Ximena Yadira Herrera Caraguay.

INTERPRETACIÓN: Las necesidades de formación identificadas en el presente estudio investigativo, que corresponden con Administración y gestión en las que se incluye el Liderazgo y el Desarrollo Humano 100%, además de Salud Comunitaria, APS, Promoción en Salud. Gestión y Desarrollo Comunitario relacionadas directamente con las funciones desempeñadas por el personal de enfermería en los diferentes subcentros de salud

GRÁFICO N.- 9.

Modalidad de estudios de los profesionales de los cantones Chaguarpamba y Olmedo

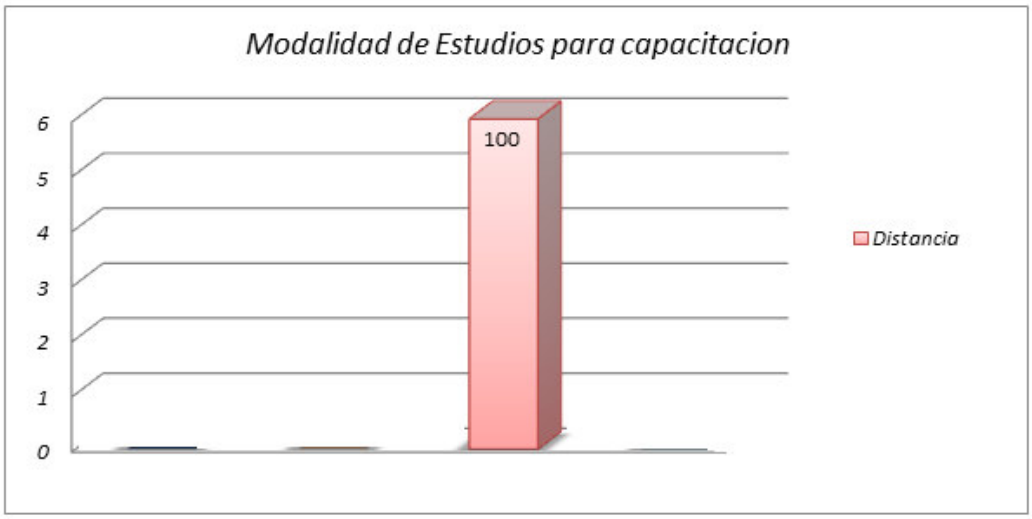

FUENTE: Encuestas.
AUTORA: Ximena Yadira Herrera Caraguay.

INTERPRETACIÓN: El total de profesionales de Enfermería prefieran la modalidad de estudios a distancia por su facilidad de acceso y además por la lejanía de sus lugares de trabajo, a esto se suma el limitado servicio de internet que existe en dichos sectores

DISCUSIÓN

Los organismos internacionales han dado siempre una gran importancia al trabajo de enfermería en el campo de la salud y se han pronunciado sobre sus conocimientos, necesidades de formación y funciones. En este sentido la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Consejo Internacional de Enfermería (CIE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), consideran que los profesionales en enfermería deberán adquirir una serie de conocimientos para que pueda realizar la misión que les corresponde dentro de los servicios de salud.

Por su parte la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1976, planteó que la enfermera profesional ha de haber seguido un programa extenso y general de formación en el sistema educativo después de la segunda enseñanza, en el que se le proporcione formación en materia de enfermería, que le ofrezca amplias y sólidas bases para una práctica efectiva y para su formación superior, para obtener el diploma correspondiente expedido por la autoridad competente del país. Añade, que la enfermera profesional debe tener capacidad para aplicar sus conocimientos en las técnicas superiores de enfermería en materia de prevención, curación o rehabilitación en instituciones o establecimientos estatales, semi-estatales o privadas; y para adoptar por cuenta propia decisiones sobre bases científicas y principios de dirección, es decir, que debe poder prestar servicio a escala profesional.

La formación es un proceso académico formal en el que la persona o participante desarrolla e integra elementos técnicos o profesionales que determinarán el estilo y forma de lo que se produzca en el futuro. Siempre implica un nivel académico, es decir, diplomado, técnico, bachiller, licenciado, master, doctorado, entre otros. Es por lo tanto, un proceso mucho más extenso, más general y no siempre responde estrictamente a lo que la unidad necesita, porque su organización y planeamiento sucede en un centro educativo independiente y no directamente donde surgen las necesidades de capacitación. Las principales características de la formación son: se desarrolla en un centro de educación formal (Universidad, Colegios, Centro Técnico, Instituto de Aprendizaje, entre otros), es de carácter general respecto de las necesidades de la empresa u organización, requiere mayor tiempo para culminarse y evaluarse, y por lo general, es más onerosa que la capacitación

En base a los resultados referidos previamente se reportó que de la población total en estudio (6) en su mayor parte fueron mujeres (5) lo que corresponde al 83% y 1 hombre (17%), lo cual demuestra la clara inclinación del género femenino por la carrera, al menos en ésta población, así mismo el rango de edad que prevaleció fue el de 41-50 años (67%), mientras que de 20-30 años fue del 33%.

Respecto al lugar de residencia los profesionales de Enfermería tienen su lugar de residencia en los cantones Chaguarpamba 2 profesionales 33.60%, en Olmedo 1 (16.60%), mientras que los restantes 3 profesionales residen en las parroquias Buenavista 16.60%, Santa Rufina 16.60%, El Tingue 16.60% ,1 profesional de Enfermería en cada una de ellas respectivamente. Se puede evidenciar que las oportunidades de trabajo para el profesional de enfermería se localizan en el sector rural de nuestra provincia, pues se asume que es donde existen mayores necesidades de los servicios de salud.

Respecto al sector en el que trabajan se comprobó que en su totalidad los profesionales de Enfermería trabajan en instituciones estatales como son los subcentros de salud lo que equivale al 100%; lo cual probablemente sea debido a que en éste sector existe una mejor compensación económica y oportunidades de realización personal, mientras que en el sector privado la situación es un poco más complicada, pues la remuneración económica no facilita el desarrollo profesional por las escasas oportunidades.

Respecto al nivel de formación el total de profesionales de Enfermería poseen un nivel de formación de tercer nivel, es decir Licenciatura en Enfermería lo cual corresponde al 100%, mientras que ninguno de ellos posee nivel de formación de cuarto nivel: Diplomado, Especialista o Magister. Lo primero es muy importante pues los habilita para prestar sus servicios en

instituciones estatales, semi-estatales o privadas, pero lo segundo es preocupante pues necesario y beneficioso para el profesional de enfermería tener la posibilidad de acceder a otro nivel de formación de acuerdo a las funciones con las cuales debe cumplir, ya que de ésta forma mejorará significativamente su desempeño en el lugar de trabajo.

En lo referente a las necesidades de formación identificadas en el presente estudio investigativo, correspondieron con Administración y gestión en las que se incluye el Liderazgo y el Desarrollo Humano 100%, además de Salud Comunitaria: APS (Atención Primaria en Salud), Promoción en salud, Gestión y Desarrollo Comunitario 100%, las cuales están directamente relacionadas con las funciones desempeñadas por el personal de Enfermería en la casa asistencial de salud. Al identificar las necesidades de formación se puede expresar que es fundamental continuar con las indagaciones correspondientes que permitan esclarecer aún más ésta temática. Es imprescindible, en tal sentido que investigadores y educadores de Enfermería desarrollen programas de capacitación en las áreas que en el presente estudio investigativo demandan una mayor atención, con la finalidad de mejorar la calidad de preparación en Enfermería y contribuir a mejorar la atención de salud de las poblaciones.

Los resultados expuestos en detalle concuerdan con un estudio publicado en México en el año 2009, realizado por María de Lourdes García Hernández y colaboradores en la cual estudiaron los Cuidados de la salud: paradigma del personal de enfermeros la reconstrucción del camino. La población de estudio fueron 10 enfermeras de un hospital público de segundo nivel de atención a la salud. Los resultados obtenidos sobre los límites y alcances del cuidado por las enfermeras fueron los siguientes: las diez enfermeras contaban con una antigüedad laboral promedio de 8 años, con un rango de 18, toda vez que la que tenía mayor antigüedad era de 20 años y la de menor dos años. La edad de las enfermeras oscila entre los 27 y 43 años, con un promedio de 33.

El 60% de los participantes tenían nivel de licenciatura, un 20% especialidad, este último dato contrasta con nuestro estudio pues en el nuestro no existió profesionales con dicha preparación académica.

Por otra parte en éste mismo estudio se pudo observar que la práctica profesional de la enfermera se enfrenta a una forma de realizar sus funciones de manera cotidiana, en donde se inserta una sociedad cambiante y con una rápida evolución tecnológica. El 57.1% de las enfermeras realizaban actividades que se refieren a aspectos técnicos que se basan en las características de la atención del sistema de salud (cuidado directo a nivel hospitalario); aspectos administrativos (administración y gestión), lo cual es

concordante a nuestro estudio pues se evidencia que no existen funciones definidas en el profesional de enfermería sino más bien tiene que cumplir con más obligaciones para las que muchas de las veces no está preparada, es así que en este mismo estudio se permiten referir que existen enfermeras poco comprometidas con la profesión que no documentan y sistematizan su trabajo, pero justamente en este momento es necesario rescatar que aquí también existieron distintas funciones para el profesional de enfermería relacionados con: salud comunitaria, docencia e investigación entre otras; de ahí que es fundamental revisar, reorganizar y planear sus funciones asignadas desde la perspectiva del cuidado del paciente.

En cuanto a la necesidad de formación en las diferentes áreas que demandan los profesionales de enfermería, dichos resultados se asemejan con diferentes estudios a nivel internacional, uno de ellos en México denominado: Satisfacción del personal de enfermería en un hospital de Gineco – obstetricia del Instituto Mexicano de Seguridad Social realizado por Judith Ponce Gómez en el 2009; en los resultados obtuvieron que en la evaluación institucional, comunicación, salud, y condiciones laborales existió mayor satisfacción; y en desarrollo, formación, capacitación y actualización se tuvo el índice menor, lo cual tiene relación con el presente trabajo puesto que aquí se evidencia la necesidad de formación en las diferentes áreas que requieren los profesionales de enfermería.

Así también en Cuba en estudio efectuado por Aguirre Raya Dalila A, se puede encontrar la coincidencia de criterios de las posibles fuentes de insatisfacción en el trabajo de los profesionales de enfermería, como son: el cansancio, las escasas posibilidades de capacitación o superación profesional debido a una inadecuada política de educación continuada de las instituciones, los sistemas de turnos rotativos, la escasez creciente de recursos humanos, la realización de funciones que no se corresponden con el nivel alcanzado, entre otras, que traen como consecuencia agobio, fatiga, inadecuadas relaciones interpersonales y desmoralización entre estas profesionales y por consiguiente, el hecho de que se brinden cuidados de salud sin la calidad requerida que merece el sujeto sano o enfermo, que es, en definitiva, su objeto de atención principal.

Por otra parte en América Latina la realidad en cuanto a las necesidades de formación no dista mucho de las presentadas en nuestro país, se registran estudios como el de Brasil realizado por Romanzini, Evânio, Márcio, Bock Lisnéia, Fabiani en el 2007 en el que fueron entrevistados 9 enfermeros. En cuanto a las necesidades de formación profesional de los enfermeros, el estudio evidenció la necesidad de obtener una mayor exigencia de las escuelas formadoras en relación a la postura adecuada de los académicos delante de los pacientes y la necesidad de realizar prácticas de observación

y actuación durante la graduación. Las mayores dificultades evidenciadas fueron relacionadas: al ingreso en el servicio, a la preparación académica insuficiente, a las adversidades del escenario, a la exposición a los riesgos de las escenas y público y a la falta de apoyo psicológico.

Al igual que en el Perú en donde se rescata un estudio realizado por García Félix, denominado: características de la demanda de capacitación en personal administrativo en hospitales nacionales de Lima y Callao. De los temas esenciales de capacitación, computación fue el más demandado, muy probablemente por la importancia creciente del manejo cada vez más especializado de programas informáticos en el trabajo administrativo, seguido de ética y comunicación.

Se elaboró una base de datos que permitió registrar de forma sistematizada toda la información obtenida respecto a ocupación, rol, demanda y necesidades de formación, la cual pretende facilitar el acceso rápido, seguro y actualizado de la información requerida en un momento determinado; lo cual tiene relación con las sugerencias descritas en un minucioso estudio investigativo de autoría de Silvana María Malvárez y María Consuelo Castrillón Agudelo, en el estudio titulado Panorama dela fuerza de trabajo en Enfermería en América Latina, en el que se sugiere priorizar la formación de

sistemas de información computarizado, de tal forma que permita su acceso oportuno para la toma de decisiones respecto a un asunto o hecho particular.

Finalmente, en el Ecuador no existen estudios relacionados con el presente tema por lo que se sugiere continuar con las investigaciones respectivas a fin de disponer datos estadísticos de las diferentes provincias de nuestro país respecto a las necesidades de formación del personal de enfermería, para que nos permita efectuar las comparaciones pertinentes, de tal forma que se adopten las medidas correctivas necesarias.

CONCLUSIONES

1. Se diseñó y elaboró una base de datos en cuanto a sexo, edad, universidad en la que cursaron sus estudios, adecuado a las condiciones , políticas, sociales propios de la Región Sur del Ecuador; en la que se incluyó aspectos importantes con la finalidad de elevar la pertinencia social ante las necesidades locales de los cantones Chaguarpamba y Olmedo de la provincia de Loja; la cual se encuentra disponible y accesible como material referencial en la adecuación de programas de formación y educación continua de personal de Enfermería.

2. Los profesionales de enfermería en los cantones de Chaguarpamba y Olmedo de la provincia de Loja desempeñan funciones relacionadas con la Administración y Gestión es decir la Gerencia, y la Dirección y Coordinación de su lugar de trabajo.

3. Las necesidades de formación identificadas en el presente estudio investigativo en los profesionales de Enfermería de los cantones de Chaguarpamba y Olmedo de la provincia de Loja corresponden con Administración y gestión en las que se incluye el Liderazgo y el Desarrollo Humano, además de Salud Comunitaria: APS (Atención Primaria en Salud), Promoción en salud, Gestión y Desarrollo

Comunitario; las cuales están directamente relacionadas con las funciones desempeñadas por el personal de Enfermería.

RECOMENDACIONES

1. Apoyar la realización de trabajos investigativos con la participación interinstitucional de la Universidad Nacional de Loja y el Ministerio de Salud Pública, para que se obtengan datos reales acerca de cuantos profesionales de Enfermería trabajan en la Región Sur del Ecuador.

2. Se recomienda a las instituciones de salud públicas o privadas capacite e imparta cursos de educación continua acerca de las funciones asistenciales, administrativas, de investigación y docencia en las áreas de especialización y aquellas vinculadas a su campo; con el objetivo de optimizar recursos y tiempo para mejorar la asistencia al paciente que acude a los Centros de Atención Primaria en Salud.

3. Se recomienda a los Centros Asistenciales, incluir al personal de enfermería en la realización de investigaciones que propendan el desarrollo profesional o que coadyuven en la solución de problemas prioritarios de salud.

4. Que los Centros de Formación Profesional, motiven a los estudiantes a dirigir las facultades y escuelas de enfermería, ejercer la docencia en las mismas a fin de formar los recursos humanos necesarios para contribuir a la solución de problemas en salud.

BIBLIOGRAFÍA

- VALAREZO, Miguel. Chaguarpamba y sus Parroquias, Loja- Ecuador, 2009.

- Federación Ecuatoriana de Enfermeras del Ecuador, disponible en: http://www.fenfermerasecuador.org/colegios/cel.html

- Proceso histórico de las ciencias de la salud disponible en: http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~29701428/salud/enferm.htm

- Consejo internacional de enfermeras disponible en http://www.icn.ch/es/

- La Enfermería de Salud Pública y las Funciones Esenciales de Salud Pública: Bases para el Ejercicio Profesional en el siglo XXI disponible en http://www.paho.org/Spanish/HSP/HSO/HSO07/phngarfielspan.pdf.

- Organización panamericana de la salud. disponible en: http://www.paho.org/spanish/dd/pin/ahora18_sep05.htm

- Proyecto de ley orgánica de educación superior www.asambleanacional.gov.ec

- Algunos problemas de formación del personal de enfermería y técnicos de la salud, evaluación del desempeño disponible en: http://hist.library,paho.org/spanish/EMS/6293.pdf

- Participación de la asociación de escuelas de enfermería de ecuador en el desarrollo de la profesión disponible en: http://hist.library,paho.org/spanish/EMS/5593.pdf

- Organización Mundial de la salud, disponible en: http://www.ops.cat/nursing/es/info/acercade.jsp

- Torres Esperón Julia Maricela. Reflexiones sobre funciones del personal de enfermería. Rev. Cubana Salud Pública [revista en la Internet]. 2004 Dic [citado 2011 Mayo 06]; disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662004000400009&lng=es

- Méndez Morales Efrén. Necesidades de ¿capacitación o formación? Su relevancia en los DNC. Rev. Cienc. Adm. Financ. Segur. Soc [revista en la Internet]. 2004 [citado 2011 Jun 12]; Disponible en: http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid&lng=es.

- García Hernández María de Lourdes, Arana Gómez Beatriz, Cárdenas Becerril Lucila, Monroy Rojas Araceli. Cuidados de la salud: paradigma del personal de enfermeros en México - la reconstrucción del camino. Esc. Anna Nery [serial on the Internet]. 2009 June disponible en:
  http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1414

- Ponce – Gómez Judith, Ponce – Gómez Gandhy, Lugo – Chávez Irma. Satisfacción del personal de enfermería en un hospital de Gineco – obstetricia del Instituto Mexicano de Seguridad Social. Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del seguro Social. 2009; 17 (2):103-108. disponible en:
  http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-

- Aguirre Raya Dalila A. SATISFACCION LABORAL DE LOS RECURSOS HUMANOS DE ENFERMERIA: FACTORES QUE LA AFECTAN. Rev. Habana cienc Med [revista en la Internet]. 2009 Nov [citado 2011 Mayo 06]; Disponible en:
  http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-1&lng=es.

- GARCIA AHUMADA, Félix Santiago y LLANOS CUENTAS, Alejandro. Características de la demanda de capacitación en personal administrativo en hospitales nacionales de Lima y Callao. Rev Med Hered. [online]. ene. /mar 2006, vol.17, no.1 [citado 06 Mayo 2011], Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1018-130X2006000100008&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1018-130X.

- María Malvárez y María Consuelo Castrillón Agudelo, Panorama dela fuerza de trabajo en Enfermería en América Latina. Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del seguro Social.

ANEXOS

ENCUESTA REALIZADA A LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DE LOS CANTONES DE OLMEDO Y CHAGUARPAMBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA DE LA SALUD HUMANA

NIVEL DE PREGRADO

CARRERA DE ENFERMERÍA

ENCUESTA Nro. ----------

EDAD ----------

SEXO ----------

ESTABLECIMIENTO ----------

CANTÓN ----------

1. **TÍTULO**

LICENCIATURA EN ENFERMERIA ( )

DIPLOMADO ( )

ESPECIALIDAD ( )

MAESTRÍA ( )

2. **¿UNIVERSIDAD QUE CURSO LOS ESTUDIOS?**

---

3. ¿LUGAR ACTUAL DE TRABAJO?

---

4. INSTITUCIÓN EN LA QUE LABORA

- Estatal

Hospital Regional	( )
Hospital Cantonal	( )
Áreas de Salud	( )
Centro de Salud	( )
Subcentro de Salud	( )

- Semiestatal

Hospital IESS	( )
Hospital Militar	( )
Hospital SOLCA	( )
Cruz Roja	( )

- Privada

Clínicas Privadas	( )
CIPAD	( )

5. ¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES DESEMPEÑA DENTRO DEL SECTOR EN EL QUE TRABAJA?

cuidado a nivel comunitario	Materno infantil	( )
	clínico quirúrgico	( )
	oncológico	( )

Administración y Gestión	Gerencia	( )
	Dirección	( )
	Coordinación	( )
Salud Comunitaria	APS	( )
	Promoción de La Salud	( )
	Gestión Y Desarrollo Comunitario	( )
Investigación	Proyectos	( )
	Consultorías	( )
	Asesoría	( )

6. ¿QUÉ AREAS DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN SON PRIMORDIALES PARA UN BUEN EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DENTRO DEL ÁREA DE SALUD EN EL QUE LABORA?

Cuidado Directo	Neonatología	( )
	Pediatría	( )
	Ginecología	( )
	Obstetricia	( )
	Gerontología	( )
	Oncología	( )
Administración Y Gestión	Liderazgo	( )
	Desarrollo Humano	( )
Salud Comunitaria	APS	( )

Promoción en la Salud ( )

Gestión Y Desarrollo Comunitario ( )

Investigación Formativa ( )

7. ¿QUE MODALIDAD DE ESTUDIOS PREFERIRÍA PARA CAPACITACIÓN EN LOS TEMAS ANTES MENCIONADOS?

PRESENCIAL ( )

SEMIPRESENCIAL ( )

DISTANCIA ( )

VIRTUAL ( )

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN